

ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 11/07/2024

- Se acuerda designar los miembros de la Junta de Gobierno que representen al Colegio de Valencia ante el Consejo Valenciano de Colegios de Procuradores.
- Se acuerda la creación y composición de las Comisiones de trabajo de la Junta de Gobierno, sean publicadas en la página web del Colegio.
- Se acuerda que las Juntas de Gobierno para la resolución de los temas que deban ser acordados por la misma se celebren los jueves, cada quince días, dando comienzo las mismas a las 14'30 en primera convocatoria y a las 15'00 horas en segunda convocatoria, cuando las mismas sean presenciales.

Se acuerda también el poder efectuar sesiones de Junta de Gobierno a través de conexión telemática cuando por parte de la Sra. Decana así se acuerde y se indique en su convocatoria o por razones excepcionales, o bien sea solicitado por algún miembro de la Junta, por imposibilidad de asistencia personal.